



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Gex: 3826/2021

Asunto: Adjudicación expediente del contrato administrativo de obra consistente para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el pabellón municipal de Castro del Río, mediante procedimiento abierto

RESOLUCIÓN

Mediante providencia Alcaldía De fecha 1 de Junio de 2021, se inició expediente de contratación del contrato administrativo de obra consistente para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el pabellón municipal de Castro del Río, mediante procedimiento abierto. Tramitación urgente.

La mesa de contratación de fecha 14/07/2021, tras requerir a la empresa que presenta la mejor oferta, ha verificada la documentación presentada y ha propuesto a la Alcaldía se proceda a adjudicar el contrato a la LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. con CIF B56009525,

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 RESUELVO

Primero.- Adjudicación a favor de la empresa LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. con CIF B56009525 respecto al expediente GEX 3826/2021 **LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**

Segundo.- Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, en el caso de la licitación GEX 3826/2021 **LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**, el precio y el cumplimiento de criterios sociales.

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Gex
2021	425 62316	84.961,08	Gex 3826/2021 GEX 3826/2021 LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL,

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Código seguro de verificación (CSV):

3F98 329F 889D 9D94 2ED4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 14/7/2021



3F98329F889D9D942ED4

Num. Resolución:

2021/00002128

Insertado el:

14-07-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Quinto.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Sexto.- Designar como responsable del contrato a Don Antonio José Millán Elías en la licitación GEX 3826/2021 **LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)**

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

Octavo.- Notificar a LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. con CIF B56009525, adjudicatario/s del contrato de GEX 3826/2021 **LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL)**, la presente Resolución y citarle para la firma.

Noveno.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

documento fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3F98 329F 889D 9D94 2ED4



3F98329F889D9D942ED4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 14/7/2021

Num. Resolución:

2021/00002128

Insertado el:

14-07-2021